TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de particip...	Mecanismos de participación ciudadana

Tabla Campos

Ejercicio	Denominación del mecanismo	Fundamento jurídico	Objetivo del mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	Formas sujetas a revisión	Requisitos de participación	Cómo recibirla el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción	Fecha de inicio recepción	Fecha de término recepción	Unidad administrativa que gestiona el mecanismo	Nombre del Servidor Público	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número Exterior	Número Interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o Delegación	Clave de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Código Postal	Teléfono y extensión	Horario y días de atención	Resultados	Número total de participantes	Frequencia de la dependencia	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	Centro de Atención Telefónica	Ley de la Ley General de Salud	- Asesorar a los ciudadanos que soliciten información sobre la operación del SPSS.2.-Clasificar las solicitudes de información de los ciudadanos interesados y brindar un seguimiento puntual hasta concluir la petición.3.- Contribuir a la mejora continua del SPSS.	Resolución al beneficiario de su solicitud de atención.	NA		NA	Plataforma de Acceso Periódico	Digital	Enero del 2016	NA	Dirección de Gestión	Marco Antonio	Perales	Abrego	servicioalusuario@yahoo.com.mx;servicioalusuario@hotmail.com	Boulevar	Emilio 1240 Pte.	NA		0182	Col.Tecnológico	0001	Cd.Victoria	28				8:00 a.m. a 14:30 p.m.Lunes a Viernes	NA	12	Gestión y resolución de solicitud de atención		Dirección de Gestión de Servicios de Salud	2016	30-sep-16	
2016	Contraloría Social Programa Seguro Médico Siglo XXI	1.Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,2.-Diario Oficial de la Federación 11 de Abril del 2008, 3.-RO SMSXXI Ejercicio Fiscal 2016,numeral 9, 4.- Artículo 69,70,71 de la Ley General de Desarrollo Social 5.- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública,	Contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia,eficacia, legalidad y honradez.	Control, vigilancia y evaluación del Programa SMSXXI, por parte de los Padres o tutores de menores de 5 años de edad con el padecimiento de TTRN	NA		1.-Ser padre o tutor del menor de 5 años afiliado abeneficiarios de vigilancia o padres o tutores de SPSS con el padecimientobeneficiarios menores de 5 años de edad con el de TTRN.2.- Actitud de participar.3.-Voluntad paraparticipación fracción. hacer valer sus derechos	Con el registro de Comités y aplicación de padecimiento de Taquipres Transitoria del	Mensajería	Enero del 2016	31 de Diciembre del 2016	Dirección de Gestión	Marco Antonio	Perales	Abrego	servicioalusuario@yahoo.com.mx;servicioalusuario@hotmail.com	Boulevar	Emilio 1240 Pte.	NA		0182	Col.Tecnológico	0001	Cd.Victoria	28	Tamaulipas	87037	8343181030 ext.45623	8:30 a.m. a 14:30 p.m.Lunes a Viernes	NA	5	Realización de acciones de mejora del Programa SMSXXI		Dirección de Gestión de Servicios de Salud	2016	30-sep-16	Se iniciaron las actividades de Contraloría Social en el mes de Enero del 2016, sin embargo los casos que se presentaron de Taquipres Transitoria del Recién Nacido en el Hospital Materno Infantil de Reynosa, Tam., del mes de enero a mayo, no se registraron en el Sistema Informático, en virtud de que se encontraba cerrada la plataforma y posteriormente se cambio el formato informe final (anexo III) por formato Cédula de vigilancia (anexo V), a partir del mes de Junio,mes en que se reiniciaron los trabajos.
2016	Participación Ciudadana	Artículo 8o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Gestión y resolución de peticiones de ciudadanos, relacionadas con los servicios que ofrece el SPSS.	Resolución al beneficiario de su solicitud de atención.	NA		NA	Realización de peticiones de ciudadanos	Digital y Mensajería	Enero del 2016	NA	Dirección de Gestión	Marco Antonio	Perales	Abrego	servicioalusuario@yahoo.com.mx;servicioalusuario@hotmail.com	Boulevar	Emilio 1240 Pte.	NA		0182	Col.Tecnológico	0001	Cd.Victoria	28				8:00 a.m. a 14:30 p.m.Lunes a Viernes	NA	13	Gestión y resolución de peticiones de la ciudadanía, relacionadas con los servicios que presta Seguro Popular.		Dirección de Gestión de Servicios de Salud	2016	30-sep-16	
2016	Sistema Unificado de Gestión	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,Ley General de Salud,Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos,Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.	Incrementar con transparencia la capacidad resolutiva de los establecimientos de atención médica en lo referente a las solicitudes de atención de los usuarios mediante el Sistema Unificado de Gestión para la tutela de derechos y consolidar la mejora en el establecimiento y la población que atiende	Resolución al beneficiario de su solicitud de atención.	NA		NA	A través de los Módulos de Atención, Buzón y línea telefónica del SUG	Módulos,Buzón,Línea Telefónica	Enero del 2016	NA	Dirección de Gestión	Marco Antonio	Perales	Abrego	servicioalusuario@yahoo.com.mx;servicioalusuario@hotmail.com	Boulevar	Emilio 1240 Pte.	NA		0182	Col.Tecnológico	0001	Cd.Victoria	28	Tamaulipas	87037	8343181030 ext.45623		NA	11				2016	30-sep-16	Actualmente esta operando éste Sistema en las siguientes Unidades: Hospital Infantil Tamaulipas,Hospital Gerei■■■, Carlos Canseco, Tampico, Tam., Hospital General "Dr.Alfredo Puimanqui, Matamoros,Tam.,Hospital General "Dr.José María Cantú Garza",Reynosa,Tam.